

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13556** OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo,

Anuncia

1.º-Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 44/11, referente al concursado Alas Aluminium, Sociedad Anónima, con CIF: A-74041567.

2.º-En dicho procedimiento, con fecha 30 de enero de 2012, se dictó auto declarando finalizada la fase común, abriendo la fase de convenio y convocando Junta de Acreedores para el 15 de mayo de 2012, a las 11:00 horas.

3.º-Mediante providencia de fecha 12 de abril de 2012 se ha acordado dejar sin efecto el señalamiento al que alude el número anterior y señalar como nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el próximo día 24 de julio de 2012, a las 13:00 horas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado.

4.º-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

5.º-Los acreedores que lo deseen podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presentaren en los términos del artículo 115.3 de la LC.

6.º-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 12 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120024369-1